

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****144****OVIEDO NÚMERO 3****EDICTO**

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, y 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a la empresa demandada “Flexi Spray, Sociedad Anónima”, a fin de que comparezca en la sede de esta oficina judicial, sita en la calle Llamaquique, sin número, 33071, Oviedo, el próximo día 20 de diciembre de 2010, a las diez y treinta y cinco horas, para el acto de conciliación, y en su caso juicio el mismo día a las diez y cuarenta y dos horas, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial.

En Oviedo, a 23 de noviembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/45.495/10)